

LOGISTICA INVERSA DEL PLASTICO, S.L.U somos una empresa dedicada al reciclaje y comercialización de plástico, principalmente de origen post-industrial. Nuestra actividad reside en recolectar los desperdicios de las empresas productoras y procesarlos para convertirlo en materia prima para un nuevo uso. Además, gracias a nuestro compromiso con la sostenibilidad y economía circular, ofrecemos la asesoría técnica en proyectos de circularidad incentivados por causas medioambientales y sociales.

Para garantizar la continuidad de la organización nos encontramos completamente comprometidos en desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la UNE-EN ISO 9001:2015. Para ello, hemos definido e iniciado la puesta en marcha de los siguientes compromisos:

- Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos aplicables a nuestra actividad, tanto legales, reglamentarios, normativos y de clientes.
- Cumplir con los requisitos de calidad y seguridad alimentaria de nuestros clientes, comprendiendo sus necesidades y expectativas de manera que, se garantice su plena satisfacción.
- Promover la formación continua del personal para un mejor desempeño de todas sus funciones de la empresa, garantizando que todos los trabajadores sean conscientes de la importancia de actuar conforme a los requisitos del Sistema de Gestión para asegurar la calidad de los productos y servicios prestados.
- Establecer un modelo de trabajo enfocado a la mejora continua de todos nuestros procesos y de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.
- Impulsar la economía circular a través de nuestros servicios, fomentando un consumo sostenible y mostrando alternativas favorecedoras para el medio ambiente en el ámbito industrial.
- Colaborar con todas las partes interesadas para fomentar relaciones basadas en la confianza.

Los compromisos expuestos, deben ser conocidos por todo el personal de la organización, y están a disposición de todas las partes interesadas a través de la página web de LOGINPLAST S.L.U.

Martorelles, 10 de mayo de 2021



Fdo. Jesús Pérez